

Santiago, 8 de enero de 2021

## **Ampliación de Normas de Convivencia 2021**

Estimadas familias, queridos/as estudiantes:

Este año recién pasado la pandemia que impactó nuestra cotidianeidad de manera inédita, nos obligó a desplegar recursos personales, creatividad y también a revisar y flexibilizar prácticas. El 2021 la situación sanitaria nuevamente nos mantendrá con una serie de restricciones y exigencias de cuidado personal y comunitario, pero a diferencia del año pasado con algo de experiencia para mejorar nuestro trabajo en distintos ámbitos.

Por esta razón criterios y normas que fueron flexibles durante el 2020, para este año no lo serán y queremos enfatizar algunas de ellas, clarificando además las consecuencias de su no cumplimiento.

Sin duda que la propuesta de trabajo híbrida que se implementará exigirá de toda la comunidad un esfuerzo mayor y la claridad a nivel de normas nos ayudará a fortalecer un buen clima de trabajo y de convivencia.

Nuestro primer marco de referencia son las Normas de Convivencia en donde se señala que: *“Promovemos la construcción de relaciones sociales basadas en el respeto, la valoración de la singularidad, la justicia y la equidad; en las que ni la violencia ni los patrones de dominio-sumisión tienen cabida. Optamos por un modelo participativo y democrático de convivencia, basado en el reconocimiento a la dignidad de cada persona”*.

Un segundo marco son los Protocolos de Actuación en los cuales se explicita con claridad: *“el colegio debe ser garante de derechos; tenemos la responsabilidad de construir una comunidad en la que cada uno de sus miembros se sienta protegido. El buen trato, el respeto a la diversidad, el fomento de relaciones de confianza, la prevención, detección y afrontamiento de toda situación que vulnere los derechos de cualquier integrante de la comunidad, así como toda acción que revista carácter de delito, es una tarea ética y legalmente ineludible”*.

A continuación, se señalan los criterios y normas que debemos reforzar para el presente año:

### **Aspectos generales para estudiantes, apoderados, profesores y otros profesionales del colegio en relación con el trabajo en línea:**

- El espacio en que se ubique la cámara debe ser adecuado y ojalá sin distractores.

- Es importante cuidar la presentación personal ya sea para una clase o una entrevista.
- Las clases grabadas son de uso exclusivo pedagógico, por tanto, están prohibidas las capturas de pantalla o extracción de imágenes que no tengan un fin educativo.
- Las entrevistas no deben ser grabadas y están prohibidas sus reproducciones.

### **Aspectos específicos del trabajo pedagógico en línea:**

Para estudiantes:

- Al ingresar a una clase a través de la plataforma se debe hacer utilizando el correo institucional. Esto es necesario por temas de seguridad de quienes ingresan a ese espacio y para el registro de asistencia.
- En el perfil se debe colocar el nombre y una foto personal actualizada, no un dibujo, animación u otra imagen.
- La puntualidad en el ingreso a la clase online es igual de importante que en modalidad presencial, los atrasos deberán ser justificados. Si hubiera algún problema de conexión, comunicarlo a la brevedad al profesor respectivo con copia al profesor/a jefe.
- La cámara deberá estar encendida, no se aceptarán cámaras apagadas por seguridad, saber quiénes asisten a clases, por respeto al grupo y la exigencia que supone aprender a interactuar en esta modalidad. Apagar la cámara debe ser autorizado por el profesor que realiza la clase. El no prender la cámara equivaldrá a estar ausente de la clase.
- El uso del chat dependerá de las indicaciones del profesor. No debe usarse para ningún otro fin que no sea pedagógico.

Para profesores:

- El uso de plataformas siempre se debe hacer desde el correo institucional.
- Es importante asegurar que todos los estudiantes reciban la invitación con fecha, horario y código de la sala virtual.
- No se debe aceptar a estudiantes que no estén identificados correctamente con su nombre y apellido.
- La puntualidad en el ingreso a la clase virtual es igual de importante que en una clase presencial, los atrasos deberán ser justificados.
- Cualquier dificultad para conectarse o iniciar una clase deberá ser comunicada a la coordinación de ciclo para que se puede informar a los estudiantes.
- Exigir las cámaras encendidas.
- Explicitar si se graba la clase. Aun cuando a los estudiantes les aparece un aviso de grabación, se debe informar que todo está siendo grabado y asimismo se debe informar si quedará disponible la grabación de la clase.
- El profesor debe ser el último en cerrar la sesión, esperando que todos abandonen la sala virtual.

- Se debe informar en forma oportuna de cualquier situación o falta a estas normas para realizar el seguimiento y establecer los remediales.

**Aspectos específicos de la modalidad presencial:**

- Se exigirá uniforme del colegio explicitado en las normas publicadas en la página web, no pudiendo ingresar el /la estudiante que no lo use. Esta medida permite compartir la responsabilidad con la familia evitando el argumento: “en el colegio no me dicen nada”. En la página web del colegio se habilitó un link para intercambio de uniformes.
- La asistencia, puntualidad y uso de uniforme son exigencias básicas.
- Será responsabilidad de cada estudiante el cuidado del dispositivo tecnológico personal que traiga al colegio.
- Es muy importante recordar que el uso de dispositivos supone un desafío importante a nivel de la autorregulación y adecuación al contexto pedagógico.

Ante cualquier incumplimiento de estas normas o ante la reiteración de faltas se aplicarán las estrategias y sanciones señaladas en las Normas de Convivencia y: *“siempre se considerará el contexto en el cual se da la falta, escuchando a las partes involucradas, informando e integrando a quienes corresponda al proceso: padres y apoderados, profesor jefe o asignatura, coordinación de ciclo”*.

Considerando que: *“sancionar una falta implica activar un proceso de aprendizaje que permitirá reconocer, reparar y aprender de los errores”* y confiando en la colaboración de nuestros/as estudiantes y sus familias en su implementación.

Les saludan cordialmente,

Equipo Directivo

Textos de referencia: [www.itcolegio.cl](http://www.itcolegio.cl) Normas de Convivencia, Protocolos de Actuación, Orientaciones de Buenas Prácticas en Línea, Criterios Pedagógicos 2020-2021, Propuesta Pedagógica 2021.